



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL MONTERREY

ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y RESOLVER UN ASUNTO DE SU COMPETENCIA.

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, a las quince horas con treinta minutos del treinta de abril de dos mil quince, con la finalidad de celebrar sesión privada se reunieron, previa convocatoria, en la sede de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Plurinominal, los magistrados Yairsinio David García Ortiz, Reyes Rodríguez Mondragón y Marco Antonio Zavala Arredondo, en su carácter de presidente. Asimismo, estuvo presente la secretaria general de acuerdos, Irene Maldonado Cavazos, quien autoriza y da fe.

Existiendo quórum, el magistrado presidente dio inicio a la sesión privada y sometió a consideración del pleno un proyecto de acuerdo a cargo del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, respecto del siguiente medio de impugnación:

SM-JDC-315/2015 Y SU ACUMULADO SM-JDC-328/2015

(Acuerdo plenario de cumplimiento)

PRIMERO. Se tienen por recibidas las constancias mencionadas en el apartado IV de este acuerdo, las cuales se ordena agregar a los autos del presente expediente para que surtan los efectos legales conducentes.

SEGUNDO. Se tiene por cumplida la sentencia dictada en los presentes juicios, en virtud de que los órganos partidistas responsables y la Comisión Estatal Electoral del Estado de Nuevo León, realizaron los actos señalados en el punto V de este acuerdo, en los términos ordenados por la referida ejecutoria.

TERCERO. Archívese el expediente como asunto concluido.

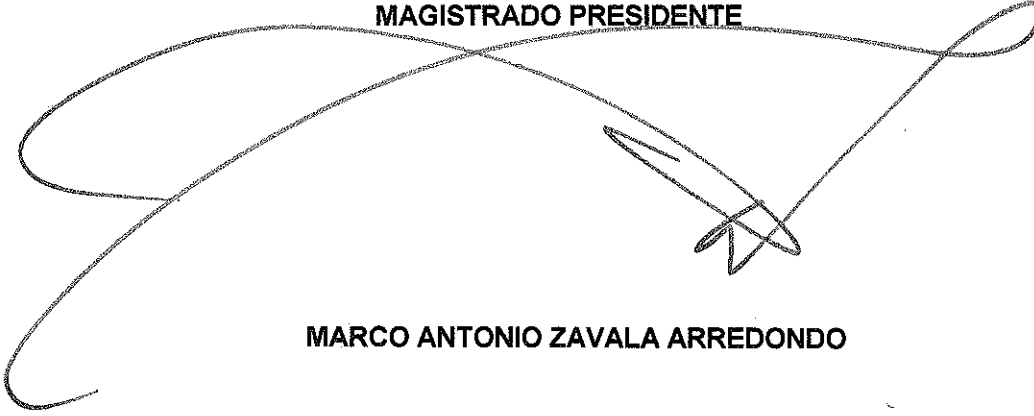
Previa deliberación, por unanimidad de votos fue aprobado el referido proyecto de acuerdo.

Una vez desahogado el asunto que motivó la sesión privada, se declaró concluida a las quince horas con cuarenta y cinco minutos.

Se levanta la presente acta en cumplimiento de lo previsto en los artículos 204, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 35, párrafo segundo y 39, fracciones I, X y XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal. Para los efectos legales procedentes, firman el magistrado presidente de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la

Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Plurinominal y la secretaria general de acuerdos, quien autoriza y da fe.

MAGISTRADO PRESIDENTE

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several sweeping loops and a final downward stroke.

MARCO ANTONIO ZAVALA ARREDONDO

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

A handwritten signature in black ink, featuring a series of overlapping loops and a horizontal line extending to the right.

IRENE MALDONADO CAVAZOS